

Industrial La Nacional S. A.

I N D U N A S A

Teléfono: 351150 Casilla 09-01-0453 Fax 250348

Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACIIONISTAS DE INDUSTRIAL LA NACIONAL S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

A continuación tengo el agrado de presentar a vuestra consideración y aprobación, el informe anual correspondiente al Ejercicio Económico de 1.992, el mismo que lo realizo gracias a vuestra designación para con mi persona en calidad de comisario.

En primer lugar tengo que informar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento a todas y cada una de las normas y obligaciones legales que le competen, al igual que a todas y cada una de las resoluciones que constan en los Estatutos y Reglamentos de la misma.

Es de mencionar que una vez realizado la revisión a los Libros de Acciones, Accionistas, Actas, Talonarios, y correspondencia en general, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad, he llegado a la conclusión de que éstos se encuentran en orden, y archivados respectivamente como lo dispone la ley.

Debo destacar que la Elaboración del presente Informe obedece a una revisión profunda y periódica de todos y cada uno de los Libros o Documentos necesarios para llevar a cabo este informe, para dar estricto cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Además debo informar que he analizado el procedimiento de la Compañía, así como sus registros en los respectivos Libros, y he constatado que tanto el Balance General como el Estado de Perdidas y Ganancias refleje fielmente los saldos de las Cuentas y el resultado final del Ejercicio, tal como indica los principios Contables de General Aceptación.

El Activo Corriente de la Compañía está integrado por un valor que asciende a \$64'916.282,43 el mismo que lo componen las siguientes cuentas: Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar y Pagos Anticipados, que relacionados con el año 1.991 presenta un incremento del 41,50%; el Activo No Corriente esta integrado por un valor de \$ 31'527.274,= que corresponde a la Cuenta de Activo Fijo, en cuyo valor está incluido el Costo de Adquisición, Costo Revalorización, y Costo Corrección Monetaria, menos Depreciación Normal y Depreciación por Revalorización según Decreto Ejecutivo # 2959 y acuerdo # 646 del Ministerio de Finanzas, el que también comparado con el Ejercicio Anterior arrojó un decremento del 26,50% aproximadamente.

Los Pasivos Exigibles dan un saldo de \$ 25'444.874,98 y los Pasivos No Corrientes un valor \$ 17'500.000,= con un Patrimonio Neto de \$ 63'043.793,36 y comparado con el Ejercicio anterior dan como resultado un incremento del 20,50% en el Pasivo Corriente, otro incremento del 0,11% en el Pasivo No Corriente, un incremento de 25,20% en el Patrimonio.

Además de éstas cifras, debo informar que los bienes de la Compañía estan en perfecto estado de Custodia y conservación; existiendo inclusive una Póliza de Seguros para el efecto, vale destacar tambien; que el Ejercicio Económico de 1.992, arroja un incremento aparente en las Ventas del % aproximadamente, en comparación con el Ejercicio que precede, y digo aparente por que de un total de \$ 50'389.651,= que refleja el rubro de Ventas \$ 20'944.066,= corresponden a Venta de Materia Prima y Productos en Proceso, el mismo que resultó Factor importante para un decremento ostensible (Pérdida), si comparamos con el

PASAN

VIENEN

periodo anterior (\$ 125.133,26 utilidad en 1.991 y \$ 19'490.831,39 pérdida en 1992)

Cabe indicar que la administración de la compañía dispuso la paralización de la compañía en Agosto de 1.992 debido a la mala situación comercial y procede a la venta de los inventarios como medida preventiva para evitar mayores pérdidas, igualmente se vendió maquinaria, la misma que no justifica las operaciones de producción.

Esperamos para 1.993 una renovación de maquinaria y creación de una variedad de productos con la finalidad de reingresar nuevamente a el Mercado Nacional.

A pesar de la situación de la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tanto legales, laborales y tributarias.

Muy Atentamente.,



Econ. LUIS CAAMANO Q.
COMISARIO.

